

ACTA Nº 46 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1997

- TABLA:** 1.- Acta
2.- Cuentas
3.- Tabla Ordinaria
4.- Exposición Sra. Erica Ortiz Directora de Patentes
5.- Hora de Incidentes

En Hualañé a veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve horas con quince minutos, entra en sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don Samuel Baeza Reyes, don Gabriel Ponce Ortiz, don Sergio Ramirez Nuñez, don Sergio Benavides Morales, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, don Luis Arturo Flores Cabrera, ausente con aviso don Herminio Hernández Alvarado.

La Tabla del día considera:

1.- Acta

Se da lectura a acta número cuarenta y cinco del miércoles veintidos del corriente, la que sufre la siguiente observación.

El Sr. Baeza clarifica que lo señalado en la hora de incidentes pág 4, se refiere a que el aceite quemado que se rociarían las calles de tierra, debe hacerse en los meses de Noviembre o Diciembre, porque mas adelante no tendría sentido el trabajo.

Aclarada la situación se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de fe.

2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que:

A.- En relación al cobro de extracción de residuos domiciliarios, los cálculos los encargó a la Dirección de Control y Dirección de Tránsito.

B.- Se entregaron los antecedentes del Grupo Habitacional Gabriela Mistral al Sr. Abogado, para que legitime los pasos de servidumbre y se pueda dar solución al problema de alcantarillado de los grupos habitacionales.

C.- Se ingresaron cuatro grupos de pavimentación participativa a oficinas del SERVIU Regional; los de calle Lautaro, Ignacio Carrera Pinto y Carlos Jimenez de Hualañé, mas el pasaje 6 de La Huerta.

D.- Da a conocer que pronto se entregaría el diseño de pavimentación de la calle Balmaceda entre el canal y Arturo Prat.

E.- Con relación a socabamiento de calle frente a la cancha de corihuelo, el Sr. Alcalde señala que no se puede rellenar, solo cabe hacer un enrocado.

F.- Cuando se construyan las veredas, se van hacer tres escalones en el Puente Nuñez.

G.- En cuanto a las casetas de La Huerta, se va a tratar de activar la regularización.

H.- Se llevó material para realizar trabajos en Barba Rubia, por lo que el maestro debiera estar trabajando.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Ord. Nº 83 de Club Deportivo Arturo Prat de Hualañé, por medio del cual solicitan subvención Extraordinaria por \$ 1.500.000, para solventar déficit de la Institución. Frente a la situación se solicitará informe presupuestario del Tercer Trimestre, ya que es muy arriesgado hacer modificaciones sin los respaldos correspondientes.

Sobre el particular se enviará documento informativo para solicitar subvenciones a diferentes organismos, ya que el aporte debe cumplir un objetivo específico.

2.- Carta Oficina Comité de Prensa de la Democracia Cristiana, donde se hace presente la disconformidad del Diputado León, por modificaciones introducidas por el senado al proyecto sobre Fomento Forestal.

3.- ORD. Nº 25 de Asociación de Fútbol Hualañé, donde formaliza la solicitud de aporte de \$ 200.000, presentada por el Concejal don Sergio Ramírez en sesión anterior, para el efecto se presenta modificación presupuestaria, la que es aprobada y respaldada con la firma de los presentes. El Sr. Benavides aclara que la Subvención no estaba aprobada sino que se vería la forma como otorgar el beneficio.

4.- ORD. 03 de Directores Escuela Uni-bi y Tridocentes y profesores encargados del Microcentro, que en lo sustancial solicitan bonificación para directivos que han extendido sus horas aula de 30 a 38 hrs. El Sr. Alcalde manifiesta su apreciación del porqué no serán reemplazados los directores de este tipo de establecimiento cuando se vayan, de tal manera que asuma un profesor encargado y sobre el documento se pedirá informe al Sr. DAEM, para ver la situación de cada uno de ellos, indicando todos los beneficios que obtienen.

5.- ORD. 22 de Club Deportivo Corrihueles de Hualañé; mediante la cual expone trayectoria de la Institución y el proyecto de contar con sede social, para lo cual solicitan se les entregue en comodato o se les venda un retazo de terreno, ubicado en sector Nor poniente de la piscina, espacio en donde se constituiría un inmueble colonial, y se adecuaría una plaza de juegos infantiles; adjuntan plano y firma de socios.

El Sr. Baeza cree conveniente apoyar y entregar el terreno al Club en mérito a su trayectoria deportiva.

Analizada la solicitud y viendo los pro y los contra de la solicitud, se acuerda: Entregar los antecedentes a la D.O.M.; y con ellos visite el sector y entregue un informe con su apreciación.

En relación a estos comodatos, el Sr. Alcalde informa que a PRODEMU, se le entregará un sitio en la Población Dr. Urzúa, detrás del estadio, para que instalen una sede.

4.- Presencia de Sra. Erica Ortiz Rojas, Directora de Tránsito y Patentes.

El Sr. Alcalde hace presente que ha invitado a la Sra. Ortiz Rojas para que entregue informes sobre requisitos para otorgar patentes de Alcoholes y patentes impagas.

Al respecto la Sra. Ortiz Rojas informa que por medio de su Departamento se tramita todo tipo de permisos y que ella debe darle el VOTO si es que la documentación exigida esta correcta, esto es preferentemente en relación a las patentes de alcoholes las que han ido en aumento en la comuna, señalando que las juntas de vecinos autorizan la instalación de este tipo de negocios, muchas veces sin que tome conocimiento la asamblea, frente a ello, se exigirá que el acuerdo para que una junta de vecinos ^{autóntica} sea adoptado por la mayoría de la asamblea, es decir con un mínimo de 16 socios y además respaldado por el Presidente, Secretario y Tesorero de la Institución.

Seguidamente el Sr. Alcalde da lectura a dictámen en donde se indica: La opinión que se solicita a las Juntas de Vecinos, para el otorgamiento de patente de alcohol, no es vinculante ni obligatoria; situación que no será considerada por el municipio, sino lo que indique la mayoría de los socios, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior. Seguidamente da a conocer su preocupación por el comportamiento desatinado que ha tenido el Sr. Juan Ponce, ya que se presentó en su hogar haciendo sonar la bocina, en circunstancia que se encontraba enfermo; temiendo que frente a situaciones económicas adversas, el Sr. Ponce haga uso de todos los beneficios que le otorga la patente y no para el objetivo que presenta en el momento.

La Sra. Erica Ortiz da a conocer los requisitos que debe presentar un postulante para un Cabaret, en los que se incluye informe de Carabineros, Obras, Higiene Ambiental, Certificado de Antecedentes y la opinión de la Junta de Vecinos. Todos están correctos, con la salvedad de Certificado de Carabineros que en primera instancia señala no cuenta con estacionamiento, pero que posteriormente al parecer la observación fue reparada.

Seguidamente la Directora de Tránsito y Patentes da a conocer que existen 82 patentes comerciales impagas, pero que han ido regularizando en forma paulatina.

El Sr. Benavides expresa su planteamiento en el sentido que los Sres. Concejales no debieran tomar compromisos con contribuyentes que soliciten patentes o permisos de alcoholes, porque por otro lado deben velar por la seguridad ciudadana, agregando que de nada sirve tener reuniones preventivas para educar a la comunidad sobre alcoholismo, drogadicción y prostitución juvenil, y por el contrario se autorizan negocios para que permanezcan abiertos las 24 horas del día, y con licencia mas allá de lo normal, por lo que terminantemente se opone a la patente de cabaret, pero si esta de acuerdo en que se otorgue la de Restaurant.

4.-

Por otra parte se presentan aprensiones con relación a la construcción del local, ya que se levanto un medio piso, en donde se supone va a subir gente, y no se han tomado las medidas correctivas o de refuerzo; frente a esta inquietud se acuerda:

- 1.- Solicitar carpeta con antecedentes de construcción a la Dirección de Obras, incluyendo planos y escrituras.
- 2.- Reunirse extraordinariamente el día Viernes 31 de Octubre a las 11:00 Hrs.

5.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Baeza:

1.- Consulta que sucede con la iluminación del estadio, ya que según lo informado en concejo, el contratista debería haberse presentado el Miércoles 22 del presente. El Sr. Alcalde manifiesta no tener mayores antecedentes, pero efectivamente debiera haberse presentado.

Sr. Ponce:

1) Consulta que va a pasar con el caso de la Escuela da Patacón. El Sr. Alcalde informa que las medidas correctivas, al igual que en Barba Rubia, se considerarán en el año 1999.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión, siendo las 12:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
A L C A L D E